



11392 - CNDCE - 016 - 2016

5  
1

**PROVINCIAL DEL VALLE DE ABURRA**

Medellín, octubre 26 de 2016.

Oficio Nro. **7369** al contestar favor citar número de oficio y asunto

Señores  
**PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL**  
Calle 72 No 7 - 55  
Bogotá D: C



20162706

FOLIOS: 5

ENTIDAD: ALBA LUCIA SEQUEDA/PROCURADURIA PROVINCIAL DEL VALLE  
DESTINATARIO: DR CESAR SAAVEDRA  
ASUNTO: OFICIO No 7369

HORA: 09:44 AM

FECHA: 03.11.16

Respetados Señores(a):

De conformidad con lo dispuesto en la ley 734 de 2002 me permito remitirle la siguiente documentación:

ITEM	REMITENTE	QUEJA	No. FOLIOS
1	RR 7415/16 SIAF 369502-2016 LUIS LONDOÑO.	Presunta doble militancia en las pasadas elecciones 2015, de los Concejales del Municipio de Santa Rosa de Osos-Antioquia CHARLY _____ QUINTERO, LIBARDO • MORA, MARIO BALBIN, _____ MAURICIO ARBOLEDA _____ Y _____ FERNEY ESCOBAR.	3

Cordialmente,

*Alba Lucía Sequeda*  
**ALBA LUCIA SEQUEDA GAMBOA**  
**PROCURADORA PROVINCIAL VALLE DE ABURRA**

Proyecto: EAHP.

SEÑORES.  
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.  
CIUDAD. DEL VALLE DE ABURRA

PROCURADURIA GENERAL FECHA: 03-10-2016 15:58:40  
AL RESPONDER CITE : ENTRADA : 369502-2016  
PAGE A: corre98

PROCURADURIA PROVINCIAL  
DEL VALLE DE ABURRA  
21/10/2016  
CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCION Y/O INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS- ANTIOQUIA, CHARLY QUINTERO, LIBARDO MORA, MARIO BALBI, MAURICIO ARBOLEDA ,FERNEY ESCOBAR y los del partido conservador.

NOMBRE:	Luis Londonio.
CEDULA:	8.154 061.
DIRECCION:	CL 26 No 35 B 123, Santa Rosa de Osos (Ant)
CELULAR:	311 479 35 95.
CORREO ELECTRONICO:	6u1549@hotmail.com.

Comendidamente solicito a la Procuraduría General de la Nación, se investigue a los funcionarios anteriormente citados disciplinariamente por doble militancia en las pasadas elecciones quienes laboran en la entidad... Concejo municipal Sta. Rosa de O. por los siguientes

HECHOS

Candidatas al concejo 2015 - 2019.  
En las pasadas elecciones de alcaldes en el municipio hubo una contienda electoral donde el partido de la U se dividió en 2 partes para apoyar candidato a la alcaldia cosa que no esta permitida. Unos concejales del partido de la U y del partido conservador participaron en ambas contiendas así como cambio radical firmando un acuerdo los directores del partido apoyaron la candita de mala y luego los candidatos al concejo se dividieron sin las directrices de su partido y

Nombre Luis Londonio Firma Luis Londonio Folios (3)

La mitad apoyo un candidato  
y la otra mitad el otro.

Es así como en el partido  
conserverador debían apoyar a la  
candidata Martha Ramirez, y  
se dividieron unos apoyaban la  
candidata y otros a la  
señora Carmen Roldan Arango.  
Quedando así.

El concejal Orley Mira debía apoyar  
a la doctora Martha Ramirez e hizo  
campana de frente con la doctora  
Carmen Roldan el mismo caso  
sucedió con Diego Espinosa y  
con William Mora.

Por su parte Cambio Radical  
dio un convenio para ayudar  
a Carmen Roldan y los  
concejales apoyaron a la  
Doctora Ramirez fuera de  
es el partido de la U

Hizo un convenio para apoyar  
a Carmen Roldan y los  
concejales se dividieron y apoyaron  
las 2 candidaturas eso no es  
permitted en la página de  
las elecciones se evidencia ese  
doble militancia y hadse hace  
nada por el pueblo.

» [Colombia.com](#) / [Elecciones 2015](#) / [Resultados Electorales](#) / CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPAL

- [CONCEJO](#)
- [ANTIOQUIA](#)
- [SANTA ROSA DE OSOS](#)

## CONCEJO MUNICIPAL

### ELECCIONES REGIONALES - OCTUBRE 25 DE 2015

\*Datos suministrados por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

#### Boletín: 19

Avance:	44	
Fecha avance:	25 de Octubre de 2015	
Hora avance:	11:58:15 pm	
Departamento:	ANTIOQUIA	
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS	
Mesas instalas:	79	
Mesas informadas:	78	98.73%
Potencial sufragantes:	25,337	
Votos no marcados:	833	5.23%
Votos nulos:	1,091	6.85%
Total sufragantes:	15,926	62.85%

## CONCEJO MUNICIPAL

### Curules: 13

	0		
011		ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA 499	3.56%
007		CHARLIE QUINTERO RUIZ 413	2.94%
009		DARIO VELEZ MORA 413	2.94%
010		ALBERTO ESPINOSA TABORDA 413	2.94%
		OHN FREDY ALVAREZ ESPINOSA 524	3.74%
001		LUIS OCTAVIO YEPES ROLDAN 518	3.69%

010		SANDRA MILENA PEREZ RESTREPO	452 <sup>1</sup> 3.22%
000		PARTIDO DE LA U	379 <sup>1</sup> 2.70%
013		OSCAR MARIO BALBIN PEREZ	342 <sup>1</sup> 2.44%
002		JESUS FERNEY ESCOBAR LENIS	309 <sup>1</sup> 2.20%
003		RAUL ANTONIO PUERTA OSPINA	266 <sup>1</sup> 1.89%
006		SANDRA ELENA MARIN PALACIO	254 <sup>1</sup> 1.81%
004		LIBARDO ALBERTO MORA SALAZAR	229 <sup>1</sup> 1.63%

Ademas de los candidatos  
de cambio Radical

Investigar disciplinaria-  
mente los que hallan  
encurrido en doble  
militancia



PROVINCIAL DEL VALLE DE ABURRA

Medellín, octubre 26 de 2016

Oficio Nro. <b>7370</b>	al contestar favor citar número de oficio y asunto
-------------------------	--

Señor  
**LUIS LONDOÑO**  
Calle 26 N° 35B – 123  
Santa Rosa de Osos, Antioquia  
Email: [guis49@hotmail.com](mailto:guis49@hotmail.com)  
Tel: 311-479-3595

ASUNTO: Remisión por competencia queja contra Concejales Santa Rosa de Osos presunta doble militancia **SIAF 369502-2016 RR 7415/16**

Respetado (a) Señor(a):

Para su conocimiento, comedidamente me permito informarle que la remisión de queja enviado por usted a la Procuraduría Provincial del Valle de Aburra y remitida a esta dependencia el día 21 de octubre de 2016 con RR **7415/16**, fue despachada por competencias a los Partidos de la U, Conservador y Cambio Radical en sus sedes de Bogotá D:C, mediante oficios No. **7369, 7371 y 7372** del 26 de octubre de 2016 respectivamente, para que se haga el respectivo seguimiento del caso y de ser necesario se inicie las investigaciones.

En lo sucesivo es allí a ese Despacho a los **Partidos de la U, Conservador y Cambio Radical** al cual debe dirigirse si lo estima necesario en caso de tener documentación para agregar, ampliar su queja o solicitar información al respecto.

Atentamente,

  
**EDWARD ANTONIO HERRERA PINZON**  
Oficinista Grado 06



**LA SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO  
Y DE CONTROL ÉTICO  
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**

**INFORME SECRETARIAL**

Bogotá D.C, 11 de Enero de 2019

Que en razón a que la Sede Administrativa del Partido de la U, cambió de ubicación el pasado 24 de agosto de 2018 y, considerando los obstáculos propios de la jornada de mudanza, se hallaron dos (2) carpetas contentivas de una serie de documentos que dan cuenta de la recepción de quejas; documentos que deben ser ubicados en los diferentes procesos, o simplemente, solicitudes a las cuales no se le dio un manejo oportuno.

Que una vez instalados a la actual sede administrativa, Calle 36 No. 20-41, se dio inicio a la organización documental del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, que involucró la revisión, depuración y asignación del número de queja, así como la distribución temática y funcional de los documento que no correspondían a esta dependencia, direccionándolos a las áreas pertinentes del Partido de la Unidad.

Que en virtud de lo anterior, esta Secretaria Técnica procede a realizar la radicación, asignación de número consecutivo y rotulación de las siguientes quejas:

Expediente	Nro Radicado	Denunciado	Denunciante	Queja	Folios
214	<b>CNDCE-018-2018</b>	VICTOR JULIO CASTELLANOS JIMENEZ	Bancada Del concejo de Mosquera - Cundinamarca	Respuesta a solicitud realizado por la Bancada de Concejales de Mosquera del Partido de la U, sobre el Concejal Victor Julio Castellanos Mosquera	3
215	<b>CNDCE-010-2017</b>	Indefinido	José Arquímedes Salazar	Comportamientos indebido de Edil del Partido de la U, de ASOEDILEZ	1
216	<b>CNDCE-015-2016</b>	ALEX ALFREDO RINCON HERNÁNDEZ	Natalia Pineda Panqueba	Solicitud de Queja disciplinaria por prevaricato por acción y omisión	17 + CD
217	<b>CNDCE-016-2016</b>	CHARLY QUINTERO, LIBARDO MORA, MARIO BALBIN, MAURICIO ARBOLEDA, FERNEY ESCOBAR	Luis Londoño	Solicitud de queja disciplinaria por doble militancia	5

**KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO**  
Secretaria Técnica CNDCE – Partido de la U